

Con fecha 9 de febrero de 2021 la representación de la empresa ANIEBAS 2009, S.L., ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra la Orden 3/2021, de 14 de enero, de la Consejería de la Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 19 de Enero de 2.021, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares que han de regir el otorgamiento de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid (Expediente N° CD-01/2020).

Órgano concedente: Consejería de Vivienda y Administración Local.